



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es
nuestro compromiso"

JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA: JEE/EXT/14/03/2025

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, República Mexicana, siendo las diecinueve horas con diecinueve minutos del día viernes catorce de marzo de dos mil veinticinco, instalados en la Sala de Juntas de la Presidencia del Consejo, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva, de conformidad con el artículo 6, numeral 1, inciso a); 9, numeral 1, inciso a) y 11 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos de los artículos 116, numeral 1, fracción X y 118, numeral 1, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco asistieron los siguientes integrantes: -----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez

Presidenta de la Junta

Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías

Secretario de la Junta

Licenciado Ricardo Araiza González

Director Organización Electoral
y Educación Cívica

Licenciado Paul Alejandro González Torruco

Director de Administración

La Presidenta de la Junta: Buenas noches, integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, siendo las diecinueve horas con diecinueve minutos del día viernes catorce de marzo de dos mil veinticinco se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 116, numeral 1, fracción X, 118, numeral 1 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 6, numeral 1, inciso a), 9, numeral 1, inciso b) y 11, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por lo que le pido al Secretario nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

El Secretario de la Junta: Con gusto Consejera Presidenta, buenas noches integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, en termino de lo previsto en el artículo 7, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, les informo el orden del día que ha sido preparado para esta sesión, siendo este el siguiente; -----

- 1.- **Lista de asistencia;** -----
- 2.- **Declaración de quórum;** -----
- 3.- **Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día;** -----
- 4.- **Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, emite la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que se aprueba el programa de capital humano requerido para el desarrollo de las actividades de los Órganos Centrales y Distritales con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025;** -----



5.- **Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, emite la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de participación ciudadana de tabasco, mediante el cual determina el pago de la compensación extraordinaria mensual (bono) electoral de conformidad con el artículo décimo, inciso b) del manual de remuneraciones de los servidores públicos del propio Instituto, para el personal permanente con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025; y** -----

6.- **Clausura.** -----
La Presidenta de la Junta; Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declare quórum en su caso. -----

El Secretario de la Junta: Con gusto Consejera Presidenta, integrantes de la Junta procederé a pasar lista de asistencia, por lo que agradeceré contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre; Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Presidenta de la Junta: Presente. -----

El Secretario de la Junta: Licenciado Paul Alejandro González Torruco. -----

El Licenciado Paul Alejandro González Torruco, Director de Administración: Presente. -----

El Secretario de la Junta: Licenciado Ricardo Araiza González. -----

El Licenciado Ricardo Araiza González, Director de Organización Electoral y Educación Cívica: Presente. -----

El Secretario de la Junta: El de la voz Jorge Alberto Zavala Frías presente. Consejera Presidenta le informo que, para efecto de esta sesión, le informo que hay una asistencia de cuatro integrantes de esta Junta, por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 7, numeral 1, inciso e) y 14, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva, se declara la existencia de quórum legal para celebrar nuestra sesión carácter Extraordinaria. -----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario de la Junta: Con gusto Consejera Presidenta, el **tercer punto** del orden del día, es el relativo a la **presentación y aprobación del orden del día.** -----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario; le pido por favor que someta a votación el orden del día preparado para esta sesión. -----

El Secretario de la Junta: Con gusto Consejera Presidenta, integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, por lo que agradeceré manifiesten el sentido de su voto al escuchar su nombre, Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Presidenta de la Junta: A favor. -----

El Secretario de la Junta: Licenciado Paul Alejandro González Torruco. -----

El Licenciado Paul Alejandro González Torruco, Director de Administración: A favor. -----

El Secretario de la Junta: Licenciado Ricardo Araiza González. -----

El Licenciado Ricardo Araiza González, Director de Organización Electoral y Educación Cívica: A favor. -----

El Secretario de la Junta: El de la voz, Jorge Alberto Zavala Frías, con el proyecto; Consejera Presidenta el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad.** -----



La Presidenta de la Junta: Gracias, señor Secretario. Por favor, dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario de la Junta: Con gusto Consejera Presidenta; el **cuarto punto** del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, emite la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que se aprueba el programa de capital humano requerido para el desarrollo de las actividades de los Órganos Centrales y Distritales con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025.**-----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario, ante de entrar a la discusión del punto del orden del día le pido que por favor someta a votación la dispensa de la lectura de los documentos que les fueron previamente circulados. -----

El Secretario de la Junta: Con gusto Consejera Presidenta, integrantes de la Junta se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de acuerdos mencionados, así como la documentación circulada, por lo que agradeceré manifiesten el sentido de su voto al escuchar su nombre, Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Presidenta de la Junta: A favor. -----

El Secretario de la Junta: Licenciado Paul Alejandro González Torruco. -----

El Licenciado Paul Alejandro González Torruco, Director de Administración: A favor. -----

El Secretario de la Junta: Licenciado Ricardo Araiza González. -----

El Licenciado Ricardo Araiza González, Director de Organización Electoral y Educación Cívica: A favor. -----

El Secretario de la Junta: El de la voz, Jorge Alberto Zavala Frías, con el proyecto; Consejera Presidenta la dispensa de la lectura de los proyectos de acuerdos previamente circulados han sido aprobados por **unanimidad.** -----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario, para él desahogo de este punto del orden del día y antes de las intervenciones le voy a pedir al Secretario por favor que haga el uso de la voz para explicarnos la propuesta. -----

El Secretario de la Junta: Gracias Consejera Presidenta, integrantes de esta Junta en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 117, numeral 2, fracciones I, XVIII y XXX de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y acorde a las disposiciones que establece la Ley de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus municipios, esta Secretaría Ejecutiva con el propósito de garantizar el desarrollo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025, propone el programa de capital humano requerido para el desarrollo de las actividades de los Órganos Centrales y Distritales, la propuesta contiene el mínimo de personal que las diversas áreas del Instituto incluyendo a los Órganos Desconcentrados se necesitaran con motivo de la contienda Electoral y que requieren para su operación así como para su funcionamiento, no obstante el programa no implica una contratación inmediata, sino que atiende a los plazos establecidos en el Calendario Electoral aprobado por el Consejo Estatal y a las funciones y actividades que gradualmente se vayan realizando por el Instituto, cabe señalar que del mismo modo la contratación estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que de conformidad con los recursos autorizados por la Secretaria de Administración y Finanzas, finalmente hago del conocimiento de este Órgano Electoral que el programa se ajusta a los principios de eficiencia, eficacia



racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto público, pues además del personal mínimo se determinan las categorías con un salario justo y proporcional a las atribuciones que realizara el personal que se contrate para los objetivos Institucionales vinculados con el desarrollo del Proceso Electoral de carácter Extraordinario. -----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario, señores integrantes de la Junta está a consideración este punto del orden del día por si hubiera alguna intervención; si nadie quisiera hacer uso de la voz, por favor señor Secretario someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo. -----

El Secretario de la Junta: Con gusto Consejera Presidenta, integrantes de este Órgano Colegiado se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que, a propuesta de la de la Secretaría Ejecutiva, emite la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que se aprueba el programa de capital humano requerido para el desarrollo de las actividades de los Órganos Centrales y Distritales con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica, perdón, sírvase manifestarlo al escuchar su nombre; Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Presidenta de la Junta: A favor. -----

El Secretario de la Junta: Licenciado Paul Alejandro González Torruco. -----

El Licenciado Paul Alejandro González Torruco, Director de Administración: A favor. -----

El Secretario de la Junta: Licenciado Ricardo Araiza González. -----

El Licenciado Ricardo Araiza González, Director de Organización Electoral y Educación Cívica: A favor. -----

El Secretario de la Junta: El de la voz, Jorge Alberto Zavala Frías, con el proyecto; Consejera Presidenta hago de su conocimiento que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario de la Junta: Con gusto Consejera Presidenta el **quinto punto** del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, emite la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina el pago de la compensación extraordinaria mensual (bono) electoral de conformidad con el artículo 10, inciso b), del manual de remuneraciones de los servidores públicos del propio Instituto, para el personal permanente con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025.** -----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario, para, nuevamente, también este punto del orden del día le voy a pedir por favor que nos explique la propuesta. -----

El Secretario de la Junta: Gracias Consejera Presidenta, integrantes de esta Junta, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 117, numeral 2, fracciones I, XVIII y XXX de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con el artículo 10, inciso b), del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos de este Instituto, me permito proponer a este Órgano Electoral los montos para el pago de la compensación extraordinaria mensual, bono electoral, que corresponde al personal permanente de este Instituto, cabe señalar que en apego a los principios de austeridad -----



y eficiencia en el gasto público y considerando el presupuesto asignado a este Instituto la compensación excluye a las y los Consejeros Electorales y al Secretario Ejecutivo, además el monto se otorga con un mayor rango al personal de categoría inferiores a nivel Dirección, lo que implica que se otorga de manera diferenciada a fin de que el personal técnico y operativo cuente con un mayor reconocimiento por parte de este Instituto, en ese sentido para las titulares de la Contraloría General, el Órgano Técnico de Fiscalización y los titulares de las Direcciones de Organización Electoral y Educación Cívica y de Administración se les otorgara un equivalente del 25% del salario mensual, mientras que para el resto del personal permanente el 30% de su salario mensual, la prestación se otorgara con efecto retroactivos a partir del primero de marzo del dos mil veinticinco y se cubrirá hasta el treinta y uno de julio de la presente anualidad, por lo que su pago será a partir de esta primer quincena de marzo, lo anterior en virtud de que de forma interna, desde el mes de enero del año en curso el personal de este Instituto ha estado cubriendo Jornadas extraordinarias en su horario normal de labores, incluyendo sábado, domingo, todo ello en la recepción de solicitudes relacionadas con los procedimientos de Constitución de Partidos Políticos Locales y la preparación del Proceso Electoral Local Extraordinario para persona Juzgadoras del Poder Judicial del Estado en curso, cabe señalar que el periodo contemplado estará sujeto a la disponibilidad presupuestal de conformidad con los recursos autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas. -----

La Presidenta de la Junta: Gracias Señor Secretario, señores integrantes de la Junta, una vez que el Secretario nos dio a conocer los pormenores, les pregunto si ¿desean intervenir? En relación a este punto del orden del día; si no hubiera ninguna intervención por favor señor Secretario someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo mencionado. -----

El Secretario de la Junta: Con gusto Consejera Presidenta, integrantes de este Órgano Colegiado se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que a propuesta de la Secretaría Ejecutiva emite la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual determina el pago de la compensación extraordinaria mensual, bono electoral, de conformidad con el artículo 10, inciso b), del manual de remuneraciones de los Servidores Públicos del propio Instituto para el personal permanente con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Presidenta de la Junta: A favor. -----

El Secretario de la Junta: Licenciado Paul Alejandro González Torruco. -----

El Licenciado Paul Alejandro González Torruco, Director de Administración: A favor. -----

El Secretario de la Junta: Licenciado Ricardo Araiza González. -----

El Licenciado Ricardo Araiza González, Director de Organización Electoral y Educación Cívica: A favor. -----

El Secretario de la Junta: El de la voz, Jorge Alberto Zavala Frías, con el proyecto; Consejera Presidenta le informo que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario, le pido que por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario de la Junta: El último punto del orden, es el relativo a la **clausura**. -----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las diecinueve horas con treinta y dos minutos del día viernes catorce de marzo, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión extraordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia, muchas gracias y buena noche. -----

Constando la presente acta de **(06) seis** hojas por un solo lado de sus caras, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella.

----- **conste** -----



Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez
Presidenta de la Junta



Lic. Jorge Alberto Zavala Frías
Secretario de la Junta



Lic. Ricardo Araiza González
Director de Organización Electoral y
Educación Cívica



Lic. Paul Alejandro González Torruco
Director de Administración